Pereira, julio de 2023

Señor
FABIAN HURTADO SUAREZ
Profesional Universitario
Secretaría General

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de Servicios. Contrato No.445-2023
Nombre del contratista: ALIRIO SÁNCHEZ PÉREZ
Tipo de Documento identificación: Cedula de ciudadanía
No. De identificación: 91.444.787
Objeto: Prestar los servicios profesionales en apoyo a las actividades del Subproceso de TI encaminadas al avance en la implementación de una estrategia de seguridad digital de acuerdo al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI definido por el MinTic y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.
Valor: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19,200,000)
Término o plazo de ejecución: 6 Meses

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER